

A V I S O

Se hace de su conocimiento que en la Trigésima Sexta Sesión Ordinaria, celebrada el dieciséis de octubre de dos mil veintiséis, el Pleno de la Sala Superior de este Tribunal, aprobó el Acuerdo General **S-S/014/2026**, que modificó el diverso Acuerdo General S-S/001/2026, declarándose como día inhábil el día **lunes 02 de noviembre de dos mil veintiséis**, por lo que **no correrán términos procesales** en los expedientes que se llevan tanto en las Salas Unitarias, como en la Secretaría General de Acuerdos; reanudándose los mismos el día **martes 03 de noviembre de dos mil veintiséis**, en el horario oficial comprendido de **9:00 a 16:00 horas**.

Villahermosa, Tabasco, a 16 de octubre de 2026.

ATENTAMENTE


FÁTIMA VIDAL AGUILAR
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS

